



1983

Guayaquil, 5 de Octubre de 1984.

Señor, Ing.
ALFONSO ANDRADE OCHOA
Presidente de la Compañía "INCA"
Ciudad.-

Señor Presidente:

De acuerdo a las disposiciones legales y el Estatuto de la Compañía "Ingenieros Nacionales Constructores Asociados - INCA", pongo a su consideración y por su intermedio a la de los señores accionistas de la Empresa el presente informe de labores realizadas durante el año de 1983.

1.- INTERVENCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS:-

Como es de conocimiento de todos los señores accionistas, la Compañía que represento se encuentra intervenida por la Superintendencia de Compañías a partir del mes de Diciembre de 1982, por propio pedido de un grupo de accionistas minoritarios. Por este hecho, lamentable para la Empresa, nuestra imagen de prestigio ganado en el transcurso de más de 35 años, se ha visto empañada sin justificación real alguna. En el orden práctico administrativo, por el motivo antes mencionado, la Empresa se ha visto limitada a trabajar sin la participación económica de las instituciones crediticias de nuestro País, por obvias razones, viendonos así imposibilitados de llevar adelante varios proyectos que hubieren tenido como resultado beneficios tanto para la Empresa como para los accionistas.

2.- SITUACION LEGAL DE LA EMPRESA: _

Con motivo del Decreto 456 del Consejo Supremo de Gobierno dictado el 14 de Junio de 1976, por lo cual se dió por terminado el Contrato Puente Pastaza-Puyo con sus respectivas sanciones. La administración anterior inició los reclamos respectivos en el Congreso Nacional a fin de obtener la expedición de un nuevo Decreto que derogue al anterior y paralelamente para tratar de contener la intervención de la Contraloría General del Estado en el cobro de los títulos de créditos respectivos, se inició un juicio ante el Tribunal de lo Contencioso - Administrativo.

Esta Gerencia pensando en la imposibilidad de conseguir el eñecútese del posible Decreto del Congreso, por parte del señor Presidente de la República, concentró sus esfuerzos en el juicio ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, enderezando lo pedido inicialmente ante el Tribunal y consiguiendo finalmente el 21 de Septiembre de 1983 una sentencia totalmente favorable para la Empresa, dejando sin efecto el Decreto 456 y por tanto las diversas multas y sanciones que de él se derivaron.

Es de conocimiento de los accionistas los diversos juicios que se ventilan en los Juzgados de la ciudad de Quito por distintos reclamos a anteriores Sub-Contratistas, los cuales se espera concluir en un futuro cercano con sentencias favorables para la Compañía.

3.- CONTRATOS VIGENTES:-

En la actualidad mantenemos los contratos con la Compañía "Mangalralto S.A." y la Compañía "CAFI", contratos que a mi parecer son altamente favorables para la Compañía INCA, puesto que las dos Empresas mencionadas corren con todos los gastos de operación y mantenimiento de las máquinas meteste de éste Contrato



cabe recalcar en otro punto, que tenemos que recordar que la maquinaria de la Empresa tiene algunos años y se encontraba en gran parte deteriorada y a través de este Contrato se trata de mantener la maquinaria en óptimas condiciones.

4.- SITUACION ECONOMICA:-

Adjunto se encuentra el informe económico del señor Comisario Lcdo. Gilberto Flor Verdesoto que analiza ampliamente el balance económico del años 1983.

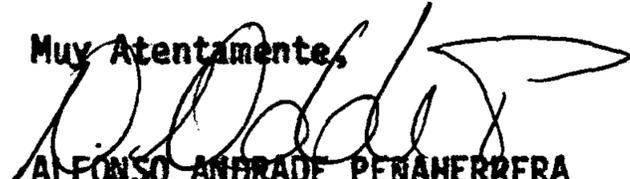
5.- RECOMENDACIONES:-

Es facultad de los señores accionistas el remover al Gerente de la Empresa si creyeren conveniente y es el criterio del subscrito que quizá es más beneficioso solicitarle que quien ocupa el cargo la renuncia, antes que intentar un trámite engorroso en los organismos pertinentes, a fin de que se resuelva su remoción, ya que esta medida conlleva perjuicios económicos tanto para la Empresa como para sus accionistas.

El interés de esta Gerencia ha sido siempre devolver a la Compañía INCA al sitio de privilegio que ocupaba en el País y esto ha llevado que en forma primordial de vele por los intereses de la Empresa que son los que se me ha encomendado administrar, intereses que en algún momento han estado enfrentados a los de algunos accionistas y para lograr la meta propuesta por esta administración es necesario que se cuente con el apoyo y trabajo de todos los que hacemos la Empresa.

Del señor Presidente .

Muy Atentamente,


ALFONSO ANBRAD PEÑAHERRERA
Gerente General